



Susíbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente > Blog El Río

✓ Te quedan 2 artículos gratis este mes.

Regístrate

4 abr 2022 - 1:15 p. m.

Asociación Espeleológica del país respalda proyecto de ley para proteger cavernas

La asociación, que cuenta con 18 años de experiencia en investigación sobre los ambientes subterráneos de Colombia, le solicitó al Ministerio de Minas reconsiderar su posición.



Nuevo

Redacción Ambiente



Al proyecto de ley que busca proteger el patrimonio espeleológico del país solo le resta el último debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Foto: Juan Carlos Higuera

Escuchar: ón Espeleológica del país resp: ○

0:00

A raíz de la polémica que generó el concepto negativo enviado por el **Ministerio de Minas** sobre el **proyecto de ley** que busca proteger el **patrimonio espeleológico** del país, la Asociación Espeleológica Colombiana (Espeleocol) se reunió el viernes 1° para sentar su posición frente al tema.

“Espeleocol apoya integralmente el citado **proyecto de ley** ya que considera necesario contar con una normativa apropiada para proteger los **ambientes subterráneos**. Consideramos que la no reglamentación de su uso, conservación y manejo puede continuar influyendo en la afectación de estos ecosistemas tan vulnerables”, se lee en el comunicado que publicó esta asociación este lunes 4 de abril. (Puede leer: **¿Se embolató la ley que buscaba proteger las cavernas colombianas?**)

El **proyecto de ley** al que hace referencia la asociación es el 643 de 2021 presentado por el senador liberal Iván Agudelo. Esta iniciativa, que contó con la participación de diversos académicos de instituciones como el **Instituto Humboldt**, la **Universidad Nacional** y el **Servicio Geológico Colombiano**, entre otros, ya superó tres de los cuatro debates que se requieren para que convertirse en ley.

Sin embargo, a finales de febrero, días antes de que enfrentara el último debate en la plenaria de **Cámara de Representantes**, el **Ministerio de Minas** envió un **concepto negativo** a esta corporación pidiendo que se archivara. Los dos argumentos señalados por la cartera indican que ya existe normativa que cumpla

ese propósito, además de que se generarían conflictos por **títulos mineros** ya otorgados. (Le puede interesar: **La riqueza que esconde la Colombia cavernícola**)

Sobre el primer punto, Espeleocol señala que “la normatividad actual no considera las necesidades de protección que requieren los **ecosistemas subterráneos**. La evidencia de ello es que la legislación vigente no evita la destrucción que hoy en día padecen estos ambientes subterráneos”.

Respecto a los posibles conflictos que este proyecto generaría con **títulos mineros** ya otorgados, la asociación apuntó que reconoce la importancia que estas actividades tienen para la **economía** del país. Sin embargo “considera que esta no debe ir en contravía con la protección de los **ambientes subterráneos**. Para ello, se pueden considerar los ejemplos donde se han establecido y respetado límites de explotación que han permitido seguir con la actividad minera en ecosistemas subterráneos vulnerables”.

Como le contó a este diario hace una semana, la Representante a la Cámara Adriana Gómez, ponente del proyecto, el **Minminas** solicitó una reunión con las entidades y académicos que participaron en la elaboración de la iniciativa. El temor de Gómez es que algunos colegas adopten la posición del gobierno y se opongan al proyecto, algo que no ha pasado en los tres debates previos donde fue aprobado por unanimidad. Hasta el momento no se sabe la fecha de la reunión, sin embargo la representante señaló que no esperará mucho por esta. (También puede leer: **Las dudas sobre el “fracking” que revivió la licencia ambiental a piloto de Ecopetrol**)

Espeleocol le hizo un llamado al **Ministerio** para que reconsiderara su posición y se puso a disposición de las entidades que lo requieran para apoyar con la experiencia y conocimiento que han adquirido en los 18 años que llevan trabajando en este campo.

EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren renovarnos para mejorar.

Suscríbete